DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre { España. . . . . tres pesetas.
Ultramar y extranjero . . . seis id.
Número { suelto. . . . . cinco céntimos.
atrasado. . . . . diez id.

PAGO ADELANTADO.

AÑO I.—NÚMERO 28

LÉRIDA 3 DE ABRIL DE 1889.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR NÚMERO 43, PRINCIPAL.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos { Para los suscriptores á 20 céntimos línea.
para los demás.. . á 25 «
En la 4.ª plana { para los suscriptores, á 2 cénts. línea.
para los demás. . á 6 « «

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

Gran liquidación y realización positiva

MAYOR 36—LA GRAN-VIA—36 MAYOR.

Por cesar en el negocio esta casa se liquidan todos los géneros con una importante rebaja del precio de fábrica. Grandes existencias de lanería, sedería y novedades. Trages para caballero á mitad de precio. Tapicerìas, yutes y alfombras con grandes rebajas.

MAYOR 36-LA GRAN-VIA-36 MAYOR.

LA PRIMAVERA.

Ha empezado ya la primavera económica de 1889.

¿Quién no saluda á la primavera?

¿Quién no echa su cuarto á poesía sobre la estación hermosa, en que las flores se abren y se cierran, en que el aire se llena de perfumes y de mosquitos y en que las pulgas campan por sus respetos en las casas de huéspedes sin principio?

¿Qué péñola renuncia á la descripción de las bellezas de una mañana de Mayo, ó del idilio de una noche de verano y echa en saco roto los poéticos fulgores de la luna al murmurar de los *parleros* arroyos, las baladas de los ruiseñores, esos diminutos Gayarres de arpegios gratis, y otra porción de tonterías, recurso de vates de escalerilla y soláz y entretenimiento de desocupados?

Se de varios poetas de última promoción, que están *aderezando* las imprescindibles odas á esta *estación del año*, la más poética, la más luminosa y la que más abunda en verde.

Algunos revisteros interinos, se ocupan ya en la confección de la clásica revista, delicia de horteras y demás aficionados á la literatura ambulante.

En ellas se dice, que la primavera es la juventud del año, exhibiéndose con tan plausible motivo una série de alusiones poéticas y de recuerdos personales, de uso peligroso en estos tiempos de diarreas, sarampión, escarlatina, sonetos de Cánovas y prosa y traducciones de Gabino Tejado.

La llegada de la estación de las rosas, de las golondrinas y de las lagartijas, coincide con multitud de circunstancias de carácter público y doméstico.

Para el que acostumbra á estar domiciliado en Peñaranda, la llegada de la primavera coincide invariablemente con el desempeño de la ropa de verano y con el *retro-empeño* de la capa, gabán, paraguas y demás útiles de invierno.

Con la proximidad de los exámenes, surge el terrible espectro, de las calabazas, que tanto preocupa á todos los estudiantes del reino y ultramarinos.

A la par que las yemas y los capullos, apuntan en las narices y en salva la parte, los diviesos y demás variedades de la especie de las gramineas.

En esta temporada sangre se halla en estado de ebullición constante, haciéndose necesario el uso de zarzaparrilla ó *Madame Pompadour* diarias, para evitar todo género de perturbaciones fisciológicas. Convienen los alimentos flojos de casa de pupilos y está eficazmente recomendado el uso de purgantes como el agua de Rubinat, el extracto de magnesia y las aleluyas bíblicas de Carulla.

Finalmente. Durante el interregno primaveral, los enemigos del órden público urden las consabidas conspiraciones, que aunque fracasen, no por eso dejan de quitar el sueño á nuestros grandes políticos empeñados en encontrar la cola de la famosa *hidra* revolucionaria.

F. BAGET.

Un libro del Sr. Castélar.—Con el tomo VIII que se acaba de poner á la venta, ha terminado D. Emilio Castelar su magnífica obra *Galeria histórica de mujeres célebres*. En este tomo, verdaderamente prodigioso, hace el señor Castelar un estudio profundo y acabado de la Virgen María, en representación de la mujer cristiana, resultando un cuadro sublime, tierno y conmovedor, en el que su autor luce bien las galas de su rico ingenio, y por cuyo importante trabajo no podemos menos de felicitar al eminente tribuno republicano.

***

VERSOS DE CAMPOAMOR.

DOLORA

Botánica aplicada.

I

—Te mando ese presente, con la idea
de que puedas saber
que esa flor, que llamamos la *Dionea*,
destruye por placer.
A un gusano de luz, que esta mañana
en su cáliz entró,
la simbólica flor americana
cerrándose, lo ahogó.
Cuando entra algun insecto en tu corola
á paladear la miel,
cerrando clla los pétalos, lo inmola
con un gozo cruel.
¡Pobre insecto! Yo al ver que halló encerrado
verdugo y tumba allí,
¡Perdona, Inés, pensé en nuestro pasado,
y me acordè de tí!

II

—Inés le contestó: ¡que cándido eres!
¿Cómo puedes pensar,
que haya en el mundo flores ni mujeres
que maten por matar?
Hoy, á una abeja que llegó volando,
la flor la aprisionó;
mas la abeja, los pétalos rasgando,
mató á la flor, y huyó.
Por lo que ves, no faltará quien crea
que ayer verdugo hoy juez
cazadora de insectos, la *Dionea*
es cazada á su vez
Si al mirar al gusano aprisionado,
pensaste en mi y en tí;
yo, al ver el cáliz de la flor rasgado,
¡pensé, llorando, en mí!

***

Contra Boulanger.—En París van tomando cuerpo los rumores relativos á que se trata de encausar al general Boulanger, y se asegura que el gobierno francés está ya decidido no sólo á perseguir judicialmente al general, sino á todos los miembros del llamado Comité Nacional, como reos de un complot contra la seguridad del Estado. Cuéntanse entre ellos personalidades tan conocidas como las de Boulanger, Rochefort, Deroulede, Naquet, Laguerre, el conde Dillón y muchos otros, de modo que el hecho reviste verdadera importancia.

Para ocuparse de asunto de tal magnitud, trata de eregirse el Senado en alto Tribunal de Justicia y los debates suscitados con este motivo se llevan á cabo rápidamente con objeto de poder hacer comparecer á la mayor brevedad posible al general Boulanger ante la Alta Cámara. He aqui el procedimiento que va á emplearse en este caso: Una comisión de nueve senadores se encargará de instruir el proceso y luego, transformándose en Tribunal acusador, esta comisión enviará al acusado ó acusados ante el Senado, el cual ejercerá á la vez de juez y jurado, teniendo la misión de juzgar la causa y pronunciar la sentencia por medio de debates publicos pero con escrutinio secreto.

El *Times* por su parte, ocupándose de este importe asunto aplaude la idea de procesar al general Boulanguer y dice que semejante medida debía haberse tomado ya mucho antes contra aquel agitador.

***

Yacimientos de oro.—Según dicen de San Francisco, acaban de descubrirse en la frontera mejicana, entre el Paso y Messillo, yacimientos de oro de fabulosa riqueza. De todos los puntos del pais parten caravanas de buscadores de oro para el sitio donde se han descubierto los yacimientos.

Uno de los trabajadores ha encontrado una pepita de 65.000 francos que se halla expuesta en casa de un cambiante de Nevada, donde es objeto de la curiosidad general.

Las Compañías de los ferro-carriles han organizado numerosos trenes para poder conducir los millares de viajeros que, poseidos de la fiebre del oro, acuden con la esperanza de adquirir el precioso metal. Ha habido que mandar fuertes destacamentos de soldados mejicanos para guardar los yacimientos.

***

En el Ateneo de Madrid.—La sección de Literatura del Ateneo, celebró anteanoche su primera velada.

El señor Menendez Pelayo leyó dos pequeños poemas inéditos del ilustre escritor montañés Pereda, «La leva» y «El fin de una raza,» y el Sr. Rueda una bellísima poesía, titulada «Lo que no muere,» que forma parte de su último libro *Estrellas errantes*, que ayer se pone á la venta, y además varios sonetos y «Una juerga».

La concurrencia, que era muy numerosa, y en la que figuraban muchas damas, aplaudió con entusiasmo á los autores de las primicias literarias que se le ofrecian.

DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

Excusado es advertir que el medio mas expedito para el pago de suscriciones es el de las libranzas especiales para la prensa, que encontrarán en todos los estancos.

AVISO

Ha llegado á esta ciudad un extrangero, con encargo de comprar toda clase de objetos antiguos. Dirigirse á la plaza de San Francisco n.º 1; tienda de instrumentos de música. 4-6

Nodriza: hay una con leche reciente.—Darán razón en la administración de este DIARIO. 1

Antiguedades se compran toda clase de objetos de arte de valor, á grandes precios, solo por **15 días.**—Dirigirse á D. CELESTINO DUPON, Fonda de España y en defecto del mismo á su representante D. MIGUEL MURILLO, Mayor 82, 3.º

La Charmeresse de Dusser

Riquísimos polvos de arróz 5 pesetas caja **peluquería de FORTÓN** 1

Aprendices cajistas se necesitan en la mprenta de Sol.

INMORALIDADES

Los abusos administrativos, las inmoralidades, continuan siendo el único tema de las conversaciones y de los trabajos periódicos, cosa que viene á patentizar el noble cambio que ha sufrido la opinión preocupada antes con las luchas de los partidos y hoy consagrada á lo que directamente interesa á la prosperidad del pais.

No es ciertamente la época presente modelo acabado de moralidad; pero tal y como es, con todos sus defectos, puede ventajosamente sufrir comparación con cualquiera de las pasadas. Hoy la vida pública es de un todo trasparente; la libertad, el progreso, han hecho posible la intervención y la investigación del que lo desea, en todos los actos de la administración, y si la generalidad no se cuida de semejante cosa, ni se toma tal trabajo, no faltan nunca quienes unas veces con buenos y otras con malos propósitos, con fines levantados ó con ideas aviesas, escudriñen hasta en sus menores detalles todos los accidentes de la vida oficial.

Hay una notable diferencia entre lo que sucede hoy y lo que ocurria en los buenos tiempos pasados, no muy lejanos de nosotros. Entonces todo lo envolvia el Ministerio; la prensa amordazada, no podia rozarse sin peligro efectivo, con los asuntos oficiales de cualquier género, y desde los más elevados á los más humildes funcionarios, hallábanse libres de sus ataques y podían obrar á su antojo seguros de que nadie habia de investigar sus actos. Esto de un lado, y de otro la ardiente lucha política, apartaban de la administración toda mirada indiscreta, permitiendo á sus manipuladores obrar á sus anchas, sin temor y sin recelo.

Todo lo contrario sucede hoy. Afortunadamente todo ha cambiado, y aunque no han concluido el padrinazgo ni el caciquismo, protectores siempre de todo género de abusos, son en muchas ocasiones impotentes para cubrir con su manto protector las inmoralidades. Ya el pertenecer á un partido no da un bill de indemnidad en el poder, ni asegura la omnímoda protección de los correligionarios.

Con todos sus abusos y corruptelas, á pesar de la interminable serie de inmoralidades de todo género que diariamente se evidencian, tenemos por más moral en punto á administración, como en todo, la época presente que las pasadas, en las que la atención pública, consagrada por entero á la política y está oscilando constantemente entre desatentadas reacciones y períodos revolucionarios, ofrecían ancho campo é impunidad segura á los explotadores de la riqueza pública. El mal es hoy menor á todas luces. Lo mismo en las más pequeñas aldeas, que en las grandes capitales, defiéndese con éxito, el particular de las invasiones de la autoridad, y ésta á su vez es vigilada como no lo fué jamás.

Tentados estamos de decir y no habríamos de equivocarnos, que con frecuencia deplorable se cae en el exceso contrario, y que en muchas ocasiones, la autoridad, la administración, quedan indefensas ante ataques malévolos é injustos, hijos de las malas pasiones.

Podría decirse tambien que llega á veces este exceso hasta tocar en un «chantagne» inícuo, político unas veces, otras en toda su grosera desnudez vil é interesada; pero no hay para qué insistir en este punto; peligros son estos de la libertad y riesgos del progreso, mucho menores que los de la tiranía conservadora, y que deben tolerarse hasta cierto punto, porque en cambio, aquellos santos principios llevados á la práctica y traducidos en leyes ofrecen incalculables ventajas. El freno puesto á las malas pasiones servía en otros tiempos de manto encubridor de abusos y extralimitaciones criminales. Todo ello acabó afortunadamente; y las malas pasiones, si tienen en cierto modo, más ancho campo que antes, no dejan de tener su escollo en el Código penal.

Queda mucho que hacer todavía; pero todo se andará. Las corrientes de la opinión piden con energía moralidad en todas las esferas, y la moralidad restablecerá su imperio, porque hoy la opinión es la que realmente determina el rumbo que han de llevar los Gobiernos en las naciones civilizadas.

Con el título de la *Provisión de Cátedras* publica *El Dia*, un artículo del cual entresacamos los siguientes párrafos:

Es proverbial, que en España no se cumplen las leyes, ni los decretos, ni las reales órdenes, ni las disposiciones de ninguna clase; pero quizá en ningun ramo de la Administración tenga dicho proverbio realización tan cumplida como en el de la enseñanza pública. Para convercerse de ello, bastará que nos fijemos por hoy en lo que pasa con la provisión de las cátedras de Univerdidades é Institutos.

Convencidos los ministros de Fomento, los directores de Instrucción pública y cuantas personas han intervenido en la organización de nuestra enseñanza, de la conveniencia de que las cátedras estén vacantes el menor tiempo posible, han dictado y están vigentes las disposiciones oportunas á fin de lograr que se provean tan luego como vaquen. Los plazos concedidos para las traslaciones y concursos son brevísimos, y despachándose los expedientes en los términos marcados, jamás se daría el caso de que una cátedra estuviera sin proveer más de dos meses; para las cátedras que tocan á oposición, se conceden tres meses á los opositores para la presentación de los programas, y en el mes siguiente á estos tres, está mandado que quede nombrado el tribunal y se dé principio á los ejercicios; por manera que tampoco estas cátedras deberian estar vacantes arriba de cinco ó seis meses á lo sumo.

Pues todo esto es letra muerta, y no se cumple; habiendo tanta diferencia entre lo que debía suceder y lo que sucede en la provisión de cátedras, como entre el día y la noche.

Vaca una cátedra, y si alguien tiene interés en retardar su provisión, la vacante no se anuncia durante meses y meses, y aun años, en tanto que el interesado no levanta el entredicho.

MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL

Muy desanimados estuvieron los círculos políticos á pesar de que se habían reunido los ministros en casa del señor Sagasta para tratar de varios asuntos, algunos de ellos interesantes.

A lo que parece, si por fortuna son exactas las referencias respecto al Consejo, el gobierno se decide á entrar por un camino ménos cómodo quizá, pero más seguro, que el recorrido hasta ahora. Por lo pronto ayer se acordó el que los presidentes de ambas Cámaras se pongan de acuerdo con las minorías, para que se limite y reduzca el tiempo de las preguntas y pueda dedicarse alguno á cosas provechosas y de meollo.

Es de suponer que con esta resolución coincida la de que los Ministros estudien algunos asuntos importantísimos, pendientes solo de su voluntad y capricho, poniéndolos al punto á discusión, pues no es posible que el pais espere más tiempo ciertas soluciones.

Lo que más ocupó á los ministros fué la cuestión económica. Por centésima vez el de Hacienda instó á sus compañeros á que hicieran otras pocas economías y ellos se lamentaron de las dificultades con que tropiezan, como empeño el suyo imposible y muy semejante al de que se obstinase en quitarse la camisa sin desnudarse de la ropa exterior. Nó parece sino que esto de realizar economías es oficio de podar, que no hay sino cortar ramas á destajo hasta dejar mondo y escueto el árbol; bien es cierto que aun faena tan sencilla como esta de escamondar, requiere tambien cuidado y algun arte. Sin embargo, ni el que pondrían para podar viña propia, ponen al cortar ramas del presupuesto de gastos, pues más parecen leñadores que cortan las ramas que más á mano tienen y aun los troncos, que escrupulosos podadores, atentos ante todo á conservar las ramas y brotes útiles, cortando con habilidad las perjudiciales ó inútiles.

Pero en fin, sea perjuicio, manía ó acierto, hemos dado en pensar que cuanto sea cortar ramas y destruir tallos, que puedan absorver alguna savia, es acción buena y meritoria, importando poco que la planta se ahile y pierda, y no hay más sino continuar el trabajo blandiendo á diestro y siniestro la podadera. Al ministro de Hacienda se le figura que adelanta poco el tajo y al pais tambien, pero por mucho que hostigue á sus compañeros no logrará más efecto, porque como acontece cuando esta clase de operaciones, se realiza sin plan ni concierto, las ramas derribadas en montón se enredan á los piés é impiden la marcha ó derriban al afanoso podador.

Por eso, convencido yo de pueden realizarse muchas más economías, no creo que se realizaran, con el procedimiento adoptado; se hará una poca leña en los empleados, caerán revueltos buenos y malos, se cortarán necesarias funciones administrativas y quedarán otras inútiles sin que se haya logrado reorganizar un servicio. Así se explica que los ministros ganosos de grandes economías, porque ahora están en moda y son causa de galardón y orígen de aplausos, se resistan á acometerlas, como atajados por invisible mano y es que nadie hay que pueda hacer las cosas contra la naturaleza, la cual exige que se ajusten á sus leyes los actos y las resoluciones.

Tambien está de moda el negar indultos y dos de pena capital se negaron en el Consejo. Antojóseles un día á los conservadores decir que era malo esto de conceder indultos, el señor Alonso Martinez demostró que el indulto es bueno ó malo segun los casos y en la duda bueno y que aun siendo malo, habían pecado más ellos; más desde aquel punto y sin más discernimiento se consideró pecaminoso el indultar y hemos ido tan á remolque, que á este paso, no se van á indultar ni los casos de notoria y atroz iniquidad de un fallo equivocado.

Lo más importante que se acordó en el Consejo fué publicar una R. O. en que se den amplias facultades al gobernador de Madrid para que en virtud de sus atribuciones y como delegado especial del gobierno gire una inspección administrativa al Ayuntamiento. Es hombre el actual gobernador, de carácter tan entero y enérgico y de una rectitud moral tan probada, que su nombramiento significa un verdadero propósito del gobierno de averiguar con completa certeza lo que haya respecto á las acusaciones, que se han formulado y de proceder con gran vigor é imparcialidad. No es pues un expediente para salir del paso, el acuerdo del Consejo, sino firmísima resolución, y en este sentido se ha interpretado, pues, apenas conocida, ha producido gran sensación, no siendo pocos los que creen, que se preparan, sucesos ruidosísimos.

La nota oficiosa del Consejo dice así:

«A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó que, segun tiene solicitado el Ayuntamiento de esta capital, gire el gobernador civil de la provincia una visita de inspección á los servicios y gestiones administrativas del municipio.

El Consejo aprobó un proyecto de ley presentado al ministro de la Gobernación por la comisión de reformas sociales, relativo á la reglamentación del trabajo de los niños.

Despues de examinar detenidamente un proyecto de ley de clases pasivas, presentado por el señor ministro de Hacienda, acordóse su aprobación.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes.

El ministro de Hacienda leyó el presupuesto de su departamento, en el que se introducen cerca de cinco millones de pesetas de economías.

Por iniciativa del ministro de Fomento, comenzó á estudiar el Consejo varias disposiciones encaminadas á regularizar el pago de sus haberes á los maestros de instrucción primaria.»

B.

1 Abril 1889.

CRÓNICA

=Ayer mañana, á las once, verificóse el entierro del que fué querido amigo nuestro, el Dr. D. Benito Rabasa Rosinach.

Asistieron á él los asilados de la casa Provincial de Misericordia, de cuyo establecimiento era médico el Dr. Rabasa, llevando las cintas del féretro los médicos D. Alfredo Perez, D. Francisco Fontanals, D. José M.ª Vicens D. Cándido Jover, D. Miguel Viladrich y Don Magín Targa y los farmacéuticos Don Antonio Blavia y D. José Porqueras.

En el duelo iban en representación del Colegio Médico-quirúrgico los Doctores Combelles y Castells.

Sobre el ataud, estban colocadas las insignias de Doctor en Medicina y una corona del Colegio Médico.

El acompañamiento fué numerosísimo.

=Según la prensa de Madrid, ocupándose en la entrevista que tuvieron las reinas de España y de Inglaterra en San Sebastian, trataron algo de política y especialmente de varios asuntos de Marruecos.

=En circular del Gobierno civil de la provincia, publicada en el *Boletin Oficial* último se prohibe desde anteayer la matanza de cerdos en esta capital.

=La dirección que se suprime en el ministerio de Hacienda es la de Impuestos, que se agregará á la de Aduanas.

=Los agentes de vigilancia, Juan Siscart y Sebastián Fusté, en la noche del 30, recogieron una navaja de muelles á un sujeto llamado Manuel Silvante (a) *Andaluz*, y una pistola á otro apellidado Francisco Calderón.

Como dichos sujetos carecían de la licencia para uso de armas, se les impuso una multa de 10 pesetas.

=Se ha publicado el programa anunciador de la corrida de toros que se celebrará el dia de Pascua, en Zaragoza. Luis Mazzantini y José Centeno estoquearán seis reses de Ripamilán.

La entrada de tendido costará doce reales.

=Esta tarde á las seis debe celebrar sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

=Las religiosas Adoratrices van á construir un convento en Gerona.

=En la mañana del día 30 el sargento de la guardia civil Nicolás Alejandre y el guardia Baltasar Palau, ocuparon al vecino de Castellnou de Seana Antonio Balagué Sentellas, una escopeta.

Por usar armas sin la correspondiente licencia, fué multado en 10 pesetas.

=En la elección de un diputado á Córtes por el distrito de Torroella (Gerona), verificada anteayer, ha resultado triunfante el candidato adicto Don José Herrero, con 990 votos. Falta conocer el resultado de cuatro secciones.

=El Colegio Médico-quirúrgico de esta ciudad, se reunió anteayer en sesión extraordinaria, al objeto de acordar las honras fúnebres que aquel centro debía dedicar á su malogrado miembro el Dr. D. Benito Rabasa, que fué uno de sus más entusiastas y valiosos sostenedores, y después de señalar las distinciones de profundo respeto que se le dedicaron al acompañarle á la última morada, se acordó que se celebrara una sesión extraordinaria en honor del finado, de cuya necrologia solicitó encargarse el médico Sr. Fontanals, su compañero en el cargo de médico de Beneficencia provincial.

Según se nos dice la sesión será pública celebrándose en el salon de Claustro del Instituto provincial de segunda enseñanza, probablemente el día 15 del actual.

=*En el Ayuntamiento.*—Ayer se reunió en sesión el Ayuntamiento, para tratar del asunto de las listas electorales.

El señor Costa presentó una protesta formulada por la minoria conservadora, contra el acuerdo de la mayoría, declarando la validez de las últimas listas de elegibles.

El señor Montull preguntó, los datos que se tuvieron en cuenta para la formación de las listas de electores y elegibles.

Se leen varios nombres de estos, preguntando dicho señor Concejal, el concepto porque figuran en ellas.

Pasado á votación resultan no aprobadas las listas de elegibles, por 6 votos contra 5.

Votaron en favor de la aprobación los señores Bonet, Gonzalez, Llobet, Nebot y Sol y en contra los señores Costa, Albiñana, Montull, Porta, Pedrol y Cascales.

=El ministro de Fomento ha dado cuenta al consejo, de disposiciones que verán pronto la luz pública, para apremiar con energía á los ayuntamientos, á fin de que satisfagan sus haberes á los maestros.

=Ha sido detenido por la Guardia civil, un sugeto á quien se atribuye el asesinato del joven labrador, vecino de Nachá, José Barber, suceso que tanto ha impresionado y conmovido á los moradores de la Litera. Se dice, que ese sugeto ha confesado su enorme delito.

El teniente fiscal de la Audiencia de Huesca Sr. Gris Picón, que fué á Tamarite para dirigir la instrucción sumaria de esa causa, ha prestado meritorios servicios al Juzgado de aquel partido.

=A instancia de gran número de ganaderos, el Ayuntamiento de Ager, ha dispuesto para este año y los siguientes, que las férias de ganados de toda clase y demás articulos, que se celebraban los días 3 y 4 de Mayo, se trasladen, al 7 y 8 del propio mes.

La antigua féria de ganado de cerda, que se celebra todos los años en los días 8 y 9 de Diciembre, se hará este año extensiva á toda clase de ganado.

Los que concurran á las citadas férias, estarán exentos de todo impuesto, y podrán apacentar sus ganados, gratuitamente, en el monte comunal de la citada villa durante los referidos días y el siguiente.

=Segun dice *El Ripollés* parece que se ha aplazado para el venidero año la ceremonia de la consagración del cenobio de Santa María de Ripoll.

El altar mayor de aquella basílica será obra del inteligente arquitecto don Antonio Gaudi, á quien se ha encargado este importante trabajo.

Se destina para sufragar los gastos correspondientes al coro del mencionado altar, que recordará el magnífico que habia existido, el donativo de la Reina Regente con otras cantidades, ofrecidas por personas amantes del arte y de las tradiciones de la tierra catalana.

=Se ha verificado ya la inauguración de la torre Eiffel, colocándose en su cúspide la bandera nacional.

El jefe del gobierno en su discurso dirigido á Mr. Eiffel, le ha felicitado por la realización de su grandioso proyecto, esperando que iguales seutimientos á los suyos sean ratificados por los representantes del universo entero que acudan á visitar la Exposición.

=La Dirección general de contribuciones, ha condonado á los pueblos de Claverol y Alzamora, las dos terceras partes de la multa que les fué impuesta por defraudación del Timbre del Estado.

Sesión de la Diputación Provincial.

En la celebrada ayer, después de leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió á la lectura y discusión de los acuerdos interinos tomados por la Comisión Provincial, desde la última sesión ordinaria.

Igualmente leyéronse varios dictámenes presentados por las comisiones especiales.

GACETILLA

1 Abril de de 1889.

PRESIDENCIA.

Real decreto de 23 de Marzo declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Velez-Málaga.

HACIENDA.

Real órden de 13 de Marzo disponiendo que no procede el reconocimiento como carga de justicia de la renta equivalente á las alcabalas de Munera y Marta, provincia de Albacete, á favor de D. Pascual de la Torre y Cabrera.

—

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 3 ABRIL 1889.—Parada Luchana.—Jefe de dia señor T. Coronel de S. Quintin D. Cayetano Ruiz.—Hospital y Provisiones 6.° Capitán de Luchana—Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.—Talla para mañana á las 9 de la misma bajo las órdenes del señor Coronel de la Zona, dos sargentos Luchana.—El Comandante Sargento mayor.—Meseguer.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Benito Rabasa Rosinach 32 años.

Nacidos.—1 varon.—2 hembras.

Lérida 1.° de Abril de 1889.

BOLETIN RELIGIOSO.

INDICADOR.=Hoy Santos Benito de Palermo, Pancracio Obispo y mártir Ulpiano mártir y Santa Engracia virgen y mártir.—Oficio divino y Misa de San José con rito semidoble y color blanco.—Ayuno como todos los dias de cuaresma escepto los Domingos.

CULTOS.—A las seis menos cuarto comienza en la S. I. C con rosario seguido de misa rezada; á las 8 y media, horas Canónicas con 2.ª misa de feria é inmediatamente visperas; por la tarde, á las 3 completas, siguiendo luego Maitines y Laudes de S. Isidro; á las 6 y media sermón predicando el Rdo. Padre Comendador de la Merced D Clodomiro Enriquez.

En todas las demás Iglesias misas rezadas antes y después de la parroquial.

—

Bolsa de Madrid.

4 0[0 interior contado. . . .	00'00
id id fin mes.	74'75
id id próximo. . . .	00'00
id Exterior contado.	76'50
id id fin mes.	00'00
id id fin próximo. . . .	00'00
id Amortizable.	00'00
Cubas.	000'00
Acciones del Banco de España.	000'00
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco.	000'00
Cambio de Paris conocido en Madrid.	00'00

Bolsa de Lóndres.

4 por 100 exterior español . . .	00.00
Consolidado inglés. , ...	

Bolsa de París.

4 p 0[0 exterior español. . . .	00'00
Cubas.	00'00

—

SERVICIO DE FERRO-CARRILES.--Correo para Barcelona (d.°) Sale de Lérida 12 y 56 tarde.

Id. id. Madrid — id. 2-32 id.

Exprés id. Barcelona (domingo y jueves) 5-32 mañana.

Id. id. Madrid lunes y jueves 9-30 n.

Correo id. Tarragona diario — 2-47 t.

Mixto id. Reus — 6'3 m.

Id. id. Barcelona id. — 7-25 id.

Discrecional id. Cervera id. — 3-30 t.

NOTA: Las horas señaladas son del Meridiano de Madrid, cuya diferencia con el nuestro debe ser de 20 minutos.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS ABIERTAS AL PÚBLICO.—Con servicio permanente Lérida y Seo de Urgel.

Con limitado, Artesa de Segre Balaguer, Bellver, Bosost, Cervera, Esterri de Aneo, Oliana, Pobla de Segur, Pons, Tárrega y Tremp.

Nota: El servicio limitado comprende de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde; esceptuando los dias festivos en que se cierra el servicio al mediodia.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.—Para Almenar: tartana correo diaria.—Sale de la posada de José Ibars, á las 2 de la tarde.

Para Alpicat: coche-correo diario.—Sale del Correo Central á las 2 de la tarde.

Para Balaguer: coches diarios.—Salen de la calle de Blondel n.° 1 á las 6 de la mañana; otro á la 1 y 30 tarde y el correo á las 3 y 30 de la misma.

De la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Bellvis: Lunes, Jueves y Sábados.—Tartana, sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.

Borjas: tartana diaria.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la arde.—Otro de la Posada de la Barca á la misma hora.

Fraga: Coche correo diario.—Sale de la Fonda de San Luis á las 2 de la tarde.—Otro de la posada del Segre á la 1 de la tarde.

Granadella: coche correo diario.—Sale de la posada del Jardin á la 1 45 tarde.

Juneda: Tartana diaria.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Mollerusa: coche diario.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Serós: coche diario.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Torregrosa: sale de la posada de San Antonio (no hay dia ni hora fijos).

Torres de Segre: Tartana diaria sale de la Posada de la Barca á las 3 tarde.--Otro de la posada del Segre sin dia fijo las 3.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 2-12 n.

En París, reina grandísima agitación con motivo de la persecución que por parte del gobierno francés, se ejerce contra la «Liga de Patriotas».

Se ha firmado ya el suplicatorio para procesar el general Boulanger.

La animación en los bulevares es extraordinaria; reina gran efervescencia en los círculos políticos, y los más caracterizados òrganos del partido boulangista, dirigen toda suerte de violentas diatribas contra el gabinete, censurando en términos muy fuertes la medida adoptada, y estremando los ataques contra Mr. Tirard.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, que dado el interés que revestirá es lo más probable que lo presida Mr. Carnot.

Concédese extraordinaria importancia al anunciado Consejo, pues se cree, que en el mismo se adoptarán importantes y radicales soluciones acerca de este asunto, que es hoy el único que apasiona los ánimos en París-Q.

Madrid 3-12-50 m.

En el juicio oral de la causa del crímen de Fuencarral, declaró Cachaperin, desmintiendo las graves acusaciones formuladas ayer por Ramos Querencia, sobre haber oido lamentarse á Varela, de que habia consentido que matasen á su madre.

Después prestaron declaración varios reclusos de la cárcel Modelo, quienes culparon á Millán Astray, de haber ejercido algunas coacciones sobre los presos, obligándoles á declarar en un sentido determinado.

Millán lo niega todo.—Q.

Madrid 3-1-35 m.

Dicen que el conde Heriberto Bismarck, ha ido á Londres con el objeto de celebrar la cuádruple alianza.

Se habla de inteligencias entre ciertos elementos de la situación y los reformistas.—Q.

Madrid 3-2 m.

En el Congreso, después de las preguntas se entró en la órden del dia, discutiéndose el dictámen sobre el acta de Enguera aprobándose su nulidad.

Sigue discutiéndose el Código Civil.

El diputado posibilista Sr. Gil Berges, combatió la totalidad del dictámen, abogando por las antigüas legislaciones forales y por la mayor amplitud legislativa.

La resolución encomendando al gobernador de Madrid la inspección de las cuentas de aquel Ayuntamiento, ha sido muy comentada y aplaudida.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para tratar de la cuestión de presupuestos.—B.

LÉRIDA.—IMP. DE J. SOL.—1889

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

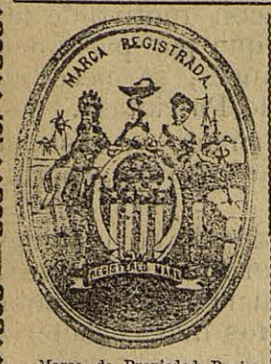

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser lejítimos. —Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El **Spaha Thompson** (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el **Gran Thompson** (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando **SIN SONDAR** ni operar el **Mal de Piedra**, Cálculos de los Riñones, **Catarro de la Vejiga**, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de **Orina**, dilata las **ESTRECHECES** uretrales, y finalmente, es infalible en la **Purgación, Gota militar**, que corta en cuatro días, y en los **Flujos de la vagina y matriz.**—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato **Génito-Urinario** del **Estómago** y con una sección [illegible] en **España**, de Electroterapia (**Electricidad Médica**) con corriente contínua, intermitente, frote, masaje, baño, etc., para las **NERVIOSAS** (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envian á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquisitos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces.
Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO.
En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas

MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.--Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

Impresiones rápidas y económicas

EN LA

IMPRENTA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts. el 1000.
Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

Inventor y propietario — de esta MARCA — **Enrique Lamolla** de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL MÁS EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, *(Paseo Recoletos*

GARANTIAS

Capital social. . . , 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdireccion de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS

DE

CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS

y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administracion Plaza de la Constitucion 26 Lérida.

---

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.